



Nit: 800103935-6

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y
TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DE
CÓRDOBA

Notificación Personal Embriaguez



Gobernación de
Córdoba

Montería, 24 de noviembre de 2023

Señor
ERWIN ALEXIS CARDOZO MOLINA
CC '78305800

REF: Citación a notificación personal Resolución número RS-2023-000578 de 30/08/2023,
Comparendo '99999999000005557758 de fecha 24/04/2023

Respetado Señor(a)•

Teniendo en cuenta que en el proceso de la referencia no fue posible determinar su dirección de notificaciones ni correo electrónico, se procede a citarlo a través de la página de la entidad, con el fin de que comparezcan ante este despacho a efectos de notificarles personalmente del acto administrativo mediante el cual fueron sancionados por conducir en estado de embriaguez; lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 68 de la LEY 1437 DE 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Córdoba por el término de cinco (5) días.

Se les hace saber a los citados que, vencido el anterior término, sin que hubiesen comparecido, se procederá a realizar la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º artículo 69 de la Ley 1347 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha de Fijación: 24 de noviembre de 2023

Fecha de Desfijación: 01 de diciembre de 2023

Cordialmente.


CESAR JULIAN SALAS ESCOBAR
Profesional Especializado con Funciones de Inspector de Tránsito

Elaboró: Viry M

"Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad"

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 7848940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co